



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ABRIL DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **RECHAZÓ** POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE «REPOSICIÓN» INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE CONTRA EL AUTO DEL 20 DE ABRIL DE 2026, QUE NEGÓ LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JORGE ALEJANDRO GUARÍN NOREÑA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD. RADICADA CON EL NO. **11001020300020260204800** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **SILVIA ALEXANDRA GOMEZ ACEVEDO**, EN EL PROCESO N° **68001-31-10-002-2022 00178-00 (01)** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
Oficial Mayor - Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA